



*Junta de Castilla y León*  
*Consejería de Sanidad*  
*Consejero*

*Antonio María Pérez Aguado*

Valladolid, a 5 de julio de 2012

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Farjas Abadía**  
**Secretaria General de Sanidad y Consumo**

*Querida Pilar:*

Como consecuencia del aumento en la prevalencia de hipersensibilidad a *Anisakis*, a pesar de las medidas preventivas de consumo de pescado congelado, entendemos que sería conveniente que a través del Comité Científico de la AESAN se hiciera una nueva revisión del último informe emitido por ese organismo en relación con "*la alergia por anisakis y medidas de prevención*" (2005). En dicho informe figuran unas recomendaciones que hacen pensar al consumidor que tras el consumo de pescado congelado evitará de forma categórica el riesgo a una reacción alérgica, cuando la situación real recoge casos de pacientes que resultan también sensibles a la tropomiosina (antígeno somático) presente en el cuerpo del parásito y que persiste aún después del proceso de congelación.

Te remito informes y documentación relacionada con casos de alergias a *Anisakis*, facilitados por personal de reconocido prestigio en el tema a nivel mundial.

*At. l. -*